SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-46-101040907	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	12	2020	06	10	2020	00:00	10	12	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACION
JIREH GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	NIT: 901.256.338-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 7 6 - 73 SUR AP 213	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3019956

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FUERZA AEREA COLOMBIANA COMANDO FAC	NIT: 899.999.102-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
KR 54 NRO. 26 - 25	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3159800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 164-00-A-COFAC-DILOS-2020 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: ADQUISICION, DE DOS (2) TORRES TIPO ANDAMIO CERTIFICADO AUTO SOPORTADO DES-ARMABLE DE 20 MTS DE ALTURA, PARA EL MONTAJE DE ANTENAS DE LAS ESTACIONES DE CONTROL DE LAS AERONAVES REMOTAMENTE TRIPULADAS SCANEAGLE DE LA DIRECCION AERONAVES REMOTAMENTE TRIPULADAS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	06/10/2020	10/12/2021	$25,963,228.40	$25,963,228.40
CALIDAD DEL SERVICIO	06/10/2020	10/12/2021	$51,926,456.80	$51,926,456.80
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/10/2020	10/05/2021	$25,963,228.40	$25,963,228.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/10/2020	10/12/2023	$6,490,807.10	$6,490,807.10

ACLARACIONES

A PARTIR DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN SEGUNDO MODIFICATORIO AL CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRONICO No. 164-00-A-COFAC-DILOS-2020, SE PRORROGA A VIGENCIA QUEDANDO TAL Y COMO SE DESCRIBE EN LA PARTE SUPERIOR.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******32,000.00	$ *******7,000.00	$ *******7,410.00	$ **********46,410.00	$ ******110,343,720.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
M&M RIESGOS SEGUROS Y CONSULTORIAS	184557	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-88 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-46-101040907

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Escaneado con CamScanner